



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE  
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGION DE UCAYALI  
CALLE MUNICIPAL N°139 – CAMPO VERDE**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Campo Verde, 14 de enero de 2025.

**OFICIO N° 024 -2025-MDCV-ALC.**

Señor:  
**Juan Carlos Castro Vargas**  
**MINISTRO DEL AMBIENTE**

PERÚ Ministerio  
del Ambiente



**2025003968**

15/01/2025 09:06:35 AM  
Clave verificación: 901859r

**ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2024**

De mi especial consideración:

Por medio del presente documento reciba el saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Campo Verde, asimismo informar lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el artículo 1, del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA".

La Municipalidad Distrital de Campo Verde en calidad de Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) y en marco de sus funciones cumplimos con informar a su despacho, que durante el periodo 2024, NO SE PRESENTARÓN DENUNCIAS AMBIENTALES ANTE NUESTRA ENTIDAD, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad, para expresarles las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE  
Donato Flavio Fernández Andahua  
ALCALDE